



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



4 de enero de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO celebrado con el Señor JAVIER ANDRÉS DUARTE CASCO, en su carácter de concesionario de las instalaciones del Camping San Miguel ubicado en Avda. Costanera y Las Victorias de esta ciudad, por la cesión de uso gratuito de parte del predio del mismo y pileta de natación con la finalidad de ser utilizada por los alumnos que participarán del Programa VERANO ATR en esta ciudad, instrumentado por la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Decreto Municipal 1809/2020

Que el mencionado acto administrativo se formaliza por el mes de enero de 2020 siendo responsabilidad de la Dirección de Cultura y Educación la designación de docentes y auxiliares que prestarán sus servicios de atención a los niños que concurran a esta Escuela, como así también la operatividad de este programa,

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase e incorpórase al sistema administrativo municipal el CONTRATO DE CESIÓN DE USO GRATUITO celebrado con el Señor JAVIER ANDRÉS DUARTE CASCO, DNI. 92.860.022, en su calidad de concesionario de las instalaciones del Camping San Miguel ubicado en Avda. Costanera y Las Victorias de esta ciudad, por la utilización de este predio y de su pileta por parte de docentes y auxiliares para el desarrollo del Programa VERANO ATR - 2021 implementado por la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el cual como anexo único forma parte integrante del presente.

Artículo 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO Nº 82

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte